

CIENCIAS POLITICAS II

CLASE DOCE

Tema: La jornada electoral, instalación de casillas.

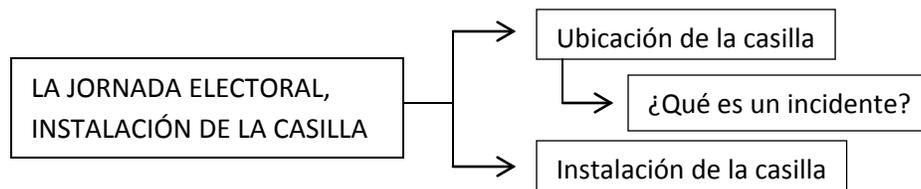
OBJETIVO

El alumno conocerá el proceso de la jornada electoral en sus diversas etapas; la instalación de casillas electorales.

INTRODUCCIÓN

En esta clase analizaremos como y cuando se instalan las casillas electorales, quienes son los funcionarios de casillas así como sus obligaciones.

MAPA CONCEPTUAL



DESARROLLO

Ubicación de la casilla.

La casilla debe ubicarse en la misma sección. Los funcionarios de casilla dejan un aviso con el nuevo domicilio en el lugar donde originalmente se instalaría la casilla.

El secretario anota este hecho en el Acta de la Jornada Electoral y lo detalla en la Hoja de incidentes.

Para conocer las causas por las que se puede cambiar de ubicación la casilla, consulta el funcionario el Anexo 2 del manual.

¿Qué es un incidente?

Se consideran incidentes todos aquellos sucesos o eventos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral, y deben anotarse en las actas y explicarse en las hojas de incidentes. La información que se registra en las hojas de incidentes sirve para ayudar a tomar decisiones en el caso de inconformidades ante el desarrollo de la Jornada Electoral.

Si a las 8:15 de la mañana falta algún funcionario, los propietarios presentes ocupan el cargo de quien no llegó y los suplentes toman el cargo faltante.

Si todavía faltan ciudadanos para completar los cuatro funcionarios de mesa directiva de casilla, los electores que estén al inicio de la fila para votar pueden ocupar los cargos que faltan, siempre y cuando tengan su Credencial para Votar, estén inscritos en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la casilla y acepten desempeñar el cargo.

Es muy importante que recuerdes que los representantes de partido político o coalición y los observadores electorales no pueden ser funcionarios de mesa directiva de casilla ni realizar las actividades de los funcionarios de casilla.

Instalación de la casilla.

Una vez que ya están los cuatro funcionarios de mesa directiva, empiezan a instalar la casilla en presencia de los representantes de partido político o coalición y observadores electorales (la casilla se instala a la hora señalada, aunque no haya representantes de partido político o coalición y observadores electorales). Los funcionarios primero revisan que esté completo el material que va a ocuparse.

El presidente, con apoyo de los escrutadores, arma las urnas, las coloca en un lugar visible y muestra a los presentes que están vacías; también arma y coloca el cancel electoral en un lugar que garantice la libertad y el secreto del voto.

Para dar mayor claridad y transparencia a las elecciones, las urnas tienen ventanas de plástico transparente que permiten ver al interior de ellas. Mientras se están armando las urnas y el cancel, el secretario cuenta de una en una las boletas de cada elección (sin desprenderlas del block), para saber cuántas boletas se recibieron.

Se recomienda no restar los números de los talones, ya que esto puede dar un resultado erróneo.

La firma o sello no debe hacer alusión a algún partido político, coalición o candidato.

Si un representante de partido político o coalición pide firmar o sellar las boletas, uno de ellos elegido por sorteo puede hacerlo en la parte de atrás de las boletas, sin desprenderlas del bloc.

Antes de abrir los envases del líquido indeleble, el presidente los muestra a los presentes para comprobar que tienen el sello de seguridad.

RESUMEN

Instalación de la casilla

El presidente, con ayuda de los escrutadores, fija en el exterior el cartel de identificación de la casilla, para orientar a los electores.

Una vez realizado lo anterior, el secretario llena el apartado de "Instalación de la casilla" del Acta de la Jornada Electoral y pide a todos los funcionarios de casilla y a los representantes de partido político o coalición que lo firmen.

Comete un delito electoral y merece una sanción quien impida en forma violenta la instalación de la casilla o intencionalmente realice cualquier acto para evitar su

instalación. Auxilian al presidente y al secretario en todas las actividades que les encomiendan.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ <http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.ife.org.mx/>

EJERCICIO

Subraya la respuesta correcta.

1. La casilla puede ubicarse en una sección diferente a la de sus votantes.
 - a) Falso.
 - b) Ambas.
 - c) Cierto.
2. Son todos aquellos sucesos o eventos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral, y deben anotarse en las actas y explicarse en las hojas de incidentes.
 - a) Accidentes.
 - b) Incidentes.
 - c) Altercados.
3. Los representantes de partido político o coalición y los observadores electorales _____ pueden ser funcionarios de mesa directiva de casilla ni realizar las actividades de los funcionarios de casilla.
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) Tal vez.
4. Para dar mayor claridad y transparencia a las elecciones, las urnas tienen _____ transparente que permiten ver al interior de ellas.
 - a) Aberturas.
 - b) Cerraduras.
 - c) Ventanas de plástico.
5. Si un representante de partido político o coalición pide _____ las boletas, uno de ellos elegido por sorteo puede hacerlo en la parte de atrás de las boletas, sin desprenderlas del bloc.
 - a) Firmar o sellar.
 - b) Contar.
 - c) Guardar.

TAREA

1. Describe el procedimiento cuando siendo las 8:15 de la mañana en el día de las elecciones, falta algún funcionario.
2. Enlista las acciones del presidente de casilla al instar la misma.
3. Investiga y explica por qué La firma o sello no debe hacer alusión a algún partido político, coalición o candidato.